

POR LA PAZ

COLOMBIA EN EL
POSCONFLICTO
VIOLENTO: RETOS Y
ESCENARIOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ

Nº 20 - ABRIL 2014

ICIP

ÍNDICE

Editorial

- *Colombia, romper con otros cien años de soledad*

Artículos Centrales

- *Los actores políticos colombianos ante los retos de la construcción de la paz*
- *El reto del cambio en construir paz*
- *Infraestructuras de paz: hacia un sistema de apoyo a la construcción de paz en Colombia*
- *Rentismo, control territorial y ruralidad en Colombia*
- *Cómo encarar la justicia en el periodo de transición*
- *Hacia una mexicanización de Colombia*

Entrevista

- *Entrevista a León Valencia, director de la Fundación Paz y Reconciliación*

Recomendamos

- *Rutas del Conflicto*
- *No hubo tiempo para la tristeza*
- *Left in the Cold? The ELN and Colombia's peace talks*
- *Súper poderosos, los protagonistas del 2014*

Tribuna

- *"Saber que el General estaba entre nosotros nos daba tranquilidad"*
- *La memoria, elemento esencial de la justicia transicional*

Sobre el ICIP

- *Novedades editoriales*
- *Últimos ICIP Working Papers y relatorías*
- *Las revistas de Taylor & Francis, en la Biblioteca*
- *El ICIP organiza un seminario sobre Colombia*

EDITORIAL

Colombia, romper con otros cien años de soledad

Rafael Grasa

Presidente del Instituto Catalán Internacional para la Paz

Este número monográfico, el segundo de la nueva etapa de la revista, está dedicado a los escenarios postconflicto violento en Colombia, concretamente revisa los retos pendientes y la hoja de ruta para el futuro. Se trata del segundo monográfico que la revista *Peace in Progress* dedica a Colombia (el primero fue en diciembre de 2012). En este caso, el monográfico sale a la luz días antes de la celebración de un seminario internacional en Barcelona, organizado por el ICIP con la colaboración de la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo, el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona titulado: ESCENARIOS POSTCONFLICTO EN COLOMBIA. AGENDA, OPORTUNIDADES Y HOJA DE RUTA. El seminario reúne unos cincuenta expertos (una treintena de ellos colombianos) para debatir, con las reglas de Chatam House (lo importante es saber qué se dice no quién lo dice), sobre los retos y oportunidades de la Colombia post-acuerdo con las FARC y, en un futuro, post ELN (están en marcha en Ecuador conversaciones exploratorias que seguramente concluirán con un acuerdo marco para abrir próximamente negociaciones formales).

Concretamente, el seminario parte de una premisa básica: hacer las paces (cerrar un acuerdo en una mesa de negociaciones e implementarlo con pocas probabilidades de que la violencia recidiva) no es lo mismo que construir la paz (proceso que toma de diez a quince años, articulado en torno a tres “Rs”, reconstruir, resolver y reconciliar). La naturaleza, la agenda, los actores, los tiempos y las dinámicas cambian totalmente en ambos casos. El énfasis se pone, en la revista y en el seminario, en construir las paces, es decir, parafraseando el título de un conocido artículo de James Robinson, ver cómo puede encararse el reto de romper con cien años de soledad, cómo puede evitarse que los eventuales acuerdos de fin de la violencia armada acaben abriendo paso a otro siglo de soledad. O, lo que es lo mismo, cómo romper

con la “especificidad” o “soledad” colombiana: un país que desde hace más de un siglo reproduce cíclicamente la violencia política y, en pleno crecimiento económico, sigue siendo el país más desigual del continente latinoamericano. Para ello, construir la paz debe, progresivamente, encarar los grandes retos del país, los estructurales y los surgidos de soluciones y reformas parciales de las últimas décadas. En suma, evitar la solución “lampedusiana”, la que sigue la regla que Tommaso di Lampedusa puso en boca de uno de los protagonistas de “El Gatopardo” al hablar de la convulsa situación política en Sicilia: “Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”.

Por ello, el seminario se estructura en torno a seis ejes de debate, que se recogerán en la relatoría y libro finales:

1. La construcción de paz en Colombia: de los acuerdos a las políticas públicas.
2. La dimensión política: sistema político, descentralización y actores territoriales.
3. El desarrollo y la dimensión económica.
4. Los actores no directamente políticos, la participación, el reto humanitario y la dimensión social e identitaria.
5. Políticas de memoria y de pasado: la reconciliación como horizonte futuro.
6. Políticas de seguridad y de defensa.

Y por ello, en coherencia, la revista trata estos ejes. Y lo hace con aportaciones de ponentes del seminario, concretamente Rafael Grasa (los retos de construcción de paz y los actores políticos), María Victoria Llorente et al (los retos de largo aliento y la superación de la violencia cíclica), Borja Paladini (la necesidad de contar con infraestructuras de paz), Luis Jorge Garay (el desarrollo rural), Farid Benavides (las políticas de memoria y pasado que eviten la impunidad) y Gustavo Duncan (la violencia criminal y el riesgo de “mexicanización” de Colombia). Todo ello se complementa con una entrevista a León Valencia.

En suma, un intento de contribuir a trazar un mapa y una hoja de ruta que permitan a Colombia mirar de frente a los problemas de fondo y salir del callejón de violencia y exclusión cíclicamente reproducidos intergeneracionalmente, rompiendo con sus causas estructurales y sus diversos aceleradores/multiplicadores y detonantes. Alejarse, en suma, de la contraposición entre paz exprés y paz lenta. Ambas están interrelacionadas y se necesitan para acabar con los ciclos intergeneracionales de las violencias.

ARTÍCULOS CENTRALES

Los actores políticos colombianos ante los retos de la construcción de la paz

Rafael Grasa

Presidente del Instituto Catalán Internacional para la Paz

Las reflexiones que siguen parten de una constatación doble y paradójica. Por un lado, existe una tendencia estructural en Colombia a la reproducción intergeneracional de la violencia política, vinculada al sistema de gobierno, que reproduce y amplifica la desigualdad, con un papel clave de las élites políticas y territoriales (capitalinas y territoriales). Esa tendencia, además, está muy vinculada a la organización disfuncional de la sociedad colombiana. Autores como James Robinson han sugerido justamente que los problemas de Colombia, empezando por la violencia, proceden de la perpetuación anacrónica del sistema de gobierno indirecto propio de las potencias imperiales europeas. Recuerden, las élites urbanas, en nuestro caso las bogotanas, delegan en las élites locales el funcionamiento efectivo de las zonas rurales y periféricas mediante un sistema de reciprocidad mutuamente beneficioso. Se trata de una delegación amplia y generosa: pueden gobernar cómo quieran y tener representación en el Congreso a cambio de un *quid pro quo* que garantiza el apoyo político y la aceptación sin desafío de las reglas de juego generales de las élites capitalinas o nacionales. Una combinación de centralismo fuerte en lo esencial y de “deslocalización” de la gestión de los territorios. La manera de gobernar el país, según la tesis de Robinson, genera casi todos los problemas, entre ellos el caos y la ilegalidad, que luego han exacerbado otros problemas y actores. Más allá del debate académico sobre por qué un sistema así, caótico y disfuncional, se ha perpetuado y se ha convertido en estable, lo cierto es que el sistema político, y en especial el sistema de partidos, se basa en ello.

Por otro lado, la segunda constatación, paradójica, es que, si las conversaciones en La Habana y las que pronto se iniciarán formal y públicamente con el ELN tienen éxito, pasaremos de la fase de hacer las paces, el terreno de las élites de todo color, a la

construcción de la paz, donde todos los actores sociales son importantes. No obstante, como ahora veremos, los actores políticos básicos del gobierno indirecto son claves tanto para hacer las paces como para poner en marcha y a buen ritmo la construcción de la paz. Hacer las paces suele durar entre dos y cinco años, construir la paz no menos de diez o quince. En la etapa intermedia entre una y otra cosa el papel clave lo juegan los actores políticos, por diversas razones. Primero, porque son algunos actores políticos, aliados con actores armados irreductos y actores económicos legales e ilegales, los que pueden actuar como disruptores (*spoilers*) que hagan fracasar la implementación de los acuerdos. Segundo, y más importante, porque serán los actores del sistema político institucional, partidos políticos y sobre todo legisladores, quienes tendrán la clave del éxito o fracaso inicial de los acuerdos de paz, que deberán sustanciarse y concretarse en clave gubernamental y parlamentaria. Y tercero, porque en la fase de consolidación de los acuerdos y de construcción de la paz en sentido pleno, a partir del cuarto año, la clave estará en las interacciones entre actores políticos menos institucionales y convencionales (actores sociales, sindicales y comunitarios, sin excluir los actores ilegales en cada zona) y los alcaldes, gobernadores y cargos políticos territoriales. Todo ello pondrá la descentralización real –no la mera desconcentración- y los pactos y acuerdos en el centro de la agenda.

“ Existe un déficit antiguo del sistema de partidos, débiles y con escaso aparato, frente a la importancia del factor humano de las personalidades de los líderes y candidatos. ”

En suma, el funcionamiento del sistema político, en particular del sistema de partidos y de la toma de decisiones en el Legislativo, será crucial. Y ahí empiezan las dificultades estructurales y coyunturales.

En cuanto a las estructurales, existe un déficit antiguo del sistema de partidos, débiles y con escaso aparato, frente a la importancia del factor humano de las personalidades de

los líderes y candidatos, que refuerza la tradición de votar personas y refuerza el sistema de voto preferencial. Los partidos políticos, desde la década de los cincuenta y a merced del refuerzo de las reformas de los años 2000, son mucho menos importantes que las personas. Existe también una clara tradición de presencia institucional multipartidaria y de alianzas, aunque corregida por reformas desde hace décadas. En suma, un sistema formado por partidos medianos que no alcanzan mayorías de un tercio de las cámaras y con tendencia a cambios y pactos fomentados por la oferta de incentivos personales o grupales (reparto de “mermelada”, en lenguaje castizo). El resultado: una fractura muy clara en la oposición, en particular en la izquierda, pero también en las mayorías gubernamentales, un auge de los movimientos sociales y una escasa afinidad de la población con los partidos políticos e, incluso, los movimientos sociales (la demoscopia dice que un 60% de la población no tiene afinidad alguna con partidos y movimientos).

Pero tenemos también dificultades coyunturales, vinculadas a las elecciones legislativas y presidenciales del 2014 y a sus resultados, ya firmes en el caso de las legislativas y estrictamente especulativas en el caso de las presidenciales. El Legislativo, el Presidente y Gobierno que surjan de las elecciones tienen la tarea de implementar los eventuales acuerdos de paz e iniciar la construcción de la misma.

Las legislativas de marzo, en el Senado (100 escaños) y en la Cámara de representantes (163 escaños)¹, han tenido una participación baja, en torno al 44%, con un número alto de votos nulos (en torno al 12%), debido a la complejidad del sistema electoral y, en concreto, al impreso del voto, y con un voto en blanco significativo (6%). El resultado final ha sido ajustado, con un predominio de los partidos medianos todavía mayor que en la anterior legislatura.

En el Senado, victoria del Partido de la U, (liderado por el presidente Santos), con 21 escaños, seguido del Partido Conservador y del Centro Democrático de Uribe (ambos 19)², Partido Liberal (17), Cambio Radical (9), Alianza Verde (5), Polo Democrático (5) y Opción Ciudadana (5). En voto popular, casi un empate: sólo un 2% separa a los cuatro primeros partidos. En la Cámara de Representantes, en escaños, el Partido Liberal supera al resto (39), aunque en porcentaje gana el Partido de la U. Después, el Partido de la U (37), el conservador (27), Cambio Radical (16), Centro Democrático (12), Alianza Verde y Opción Ciudadana (6), Polo y Mira (3) y tres partidos con un escaño cada uno.

“Todavía es pronto para saber qué impacto tendrán la parapolítica y los grupos ilegales en la nueva legislatura. Lo que es indudable es que lo tendrán.”

Globalmente, los perdedores son claros: el MIRA, a pesar de que ha resistido en la Cámara de Representantes; y los partidos de izquierdas, con una Unión Patriótica que no logró representación en la Cámara, un Polo que ha retrocedido y un Partido Verde que, pese a resistir, no mejora. En las dos cámaras, 19 escaños sobre 263. También son claros los ganadores: Uribe, con tres bastiones, Córdoba, Antioquía y Bogotá y, en perspectiva futura, Santos, presidente probable pese a las dificultades. Se ha consolidado una clara mayoría de derechas en el país y una clara mayoría presidencial, en torno a un 65% del Senado (aunque había sido del 80%). En términos relativos y de expectativas, también gana el Partido Conservador, con mejores resultados que los pronosticados y mejores que los del Partido Liberal, perdedor a su vez, al pasar a la cuarta posición en el Senado cuando aspiraba a ser el primero.

Pero las elecciones, aparte de dar mayorías y minorías a las cámaras, tienen un importante impacto sobre: a) el futuro político de Uribe; b) las presidenciales (25 de mayo) y el proceso de paz que marcará el nuevo ciclo político; c) los eventuales partidos bisagra en la gobernabilidad futura; d) el sistema de partidos, sobre todo sobre el grado de renovación y continuidad de partidos, y el papel de los partidos pequeños; e) el futuro de los partidos de izquierda; y f) la influencia de la parapolítica y de los grupos ilegales en el futuro del país.

Con respecto al futuro político de Uribe, está claro: nunca nadie había sacado un resultado parecido en una lista cerrada, aunque muy plural, y una campaña focalizada en él mismo. Será el gran opositor a Santos, pero ahora en un escenario nuevo, el legislativo. Sin embargo, el resultado es peor de lo que esperaban globalmente, a pesar de algunos resultados espectaculares en Bogotá y Antioquia.

En cuanto al impacto sobre las presidenciales y las negociaciones en la Habana, lo cierto es que, aunque la campaña será dura, nada hace prever que Santos pueda perder. El obstáculo tampoco estará en las cámaras: en el futuro veremos dialécticas apasionadas, sin embargo, visto el apoyo del Polo y los verdes a las conversaciones de La Habana, el porcentaje favorable al proceso de paz es del 80%. Por lo tanto, lo que está en juego no es la viabilidad de aprobar medidas para no construir la paz sino la necesidad de pactarlas. Además, Clàudia Lopez, Jorge Robledo y Iván Cepeda, grandes oradores, darán también la réplica a Uribe.

“ No se logrará romper con los ciclos de violencia política intergeneracional sin cambiar el sistema de gobierno “

Con respecto a los partidos bisagra para la gobernabilidad y al futuro del sistema de partidos, algunas reflexiones breves. A pesar de las posibilidades de hacer alianzas de geometría variable de los conservadores, es poco probable que lo hagan con Uribe. Sin embargo, la política de alianzas requerirá más sutileza en esta legislatura. En cuanto al sistema de partidos, sigue siendo el eslabón débil del sistema político colombiano, en depender sobre todo de personalidades y no de los partidos y tener poca capacidad de renovación. La buena noticia es que muchos de los pequeños partidos han resistido la amenaza de desaparecer. Sobre los partidos de izquierda, ya está dicho lo básico. Se podría añadir que, sociológicamente, las izquierdas en Colombia no tendrán resultados parecidos a los de los países del entorno hasta que los acuerdos de paz sean una realidad y se ejecuten.

Finalmente, todavía es pronto para saber qué impacto tendrán la parapolítica y los grupos ilegales en la nueva legislatura. Lo que es indudable es que lo tendrán: un estudio de los candidatos de los departamentos, publicado antes de las elecciones, identificaba a 131 candidatos con relaciones directas o indirectas.

En suma, la primera fase del proceso de hacer las paces se presenta complicada, necesitada de esfuerzos y pactos. Las fases posteriores se presentan fascinantes porque no se logrará romper con los ciclos de violencia política intergeneracional sin cambiar el sistema de gobierno antes explicitado, y para ello actores políticos institucionales que surgen y medran en ese sistema deberán ser agentes de cambio. Tiempos apasionantes que van a exigir, si se quieren buscar estrategias ganar-ganar, pensar estratégicamente a largo plazo.

1. De forma consciente, dejo de lado en el análisis las elecciones al Parlamento Andino, probablemente las últimas, y también las elecciones especiales para elegir a los escaños en ambas cámaras reservados a minorías indígenas y afrodescendientes,
2. El recuento podría dar un escaño más al Centro Democrático.

ARTÍCULOS CENTRALES

La construcción de la paz en Colombia y el reto del cambio

María Victoria Llorente

Directora Ejecutiva de la Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Sergio Guarín

Coordinador del Área de Postconflicto y Construcción de Paz de la FIP

Angela Rivas

Coordinadora del Área de Sector Empresarial, Conflicto y Construcción de Paz de la FIP

Una vez más, como ya sucedió en otras ocasiones a lo largo de los últimos treinta años, el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC han iniciado un proceso de diálogo orientado a poner fin al conflicto armado de nuestro país. No se trata de un tema menor. Aun cuando en el panorama nacional hay quienes se oponen a esta iniciativa, y promueven incertidumbres y sombras sobre sus procedimientos y resultados, es innegable que la paz es el anhelo principal de la mayoría de los colombianos y nuestro mayor imperativo moral.

Sin embargo, en esta ocasión, y a diferencia de procesos anteriores, distintas voces han insistido en la distancia que existe entre la firma de un posible acuerdo y el proceso mismo de construcción de paz, y han señalado la importancia de este segundo concepto en la definición del futuro de nuestro país. El propio comisionado de paz, Sergio Jaramillo, ha señalado en diversos escenarios que tras la suscripción de un acuerdo con las FARC vendrá un periodo de *transición* o *reconstrucción*, en el desarrollo del cual el país se jugará verdaderamente la posibilidad de superar el estado actual de las cosas (Jaramillo, 2013).

¿Qué elementos debemos tener entonces presentes para que la *transición* sea el inicio de un capítulo de paz y no el preámbulo de otro ciclo de violencia y conflicto? Responder a esta pregunta requiere reconocer, inicialmente, tal y como ha propuesto James Robinson, que los problemas de nuestro país no son ni el narcotráfico ni las guerrillas, sino que se hunden en raíces mucho más profundas (Robinson, Colombia: Another 100 Years of Solitude?, 2013). En ese sentido, el periodo de *transición* será una oportunidad para transformar fenómenos fundamentales de tipo histórico y, si se quiere, más estructural.

“ El periodo de transición será una oportunidad para transformar los arreglos institucionales que determinan el gobierno y la gestión de la realidad territorial en Colombia. ”

Ineludible será entonces transformar los arreglos institucionales que determinan el gobierno y la gestión de la realidad territorial en Colombia. Estos arreglos, de acuerdo con Robinson (2013), no son muy lejanos a los de las épocas coloniales. En virtud de ellos, las élites nacionales delegaron a estructuras de poder regionales el control de las periferias bajo un acuerdo tácito según el cual los recursos de estas periferias pueden manejarse al antojo de quien detenta el poder local, siempre y cuando no se desafíe la estructura general de dominación del centro. El efecto evidente de este arreglo es la instalación de una institucionalidad de depredación y menoscabo del bien común que se reproduce sin freno, y que se constituye en el caldo de cultivo perfecto para la corrupción, la violencia y la ilegalidad. Esto es a lo que Robinson y Acemoglu han llamado, la institucionalidad extractiva (Robinson & Acemoglu, 2012).

El imperio de la institucionalidad extractiva en la realidad de las regiones colombianas es evidente, como lo han propuesto García Villegas y su grupo (García Villegas, García Sánchez, & Rodríguez-Raga, 2011), en las brechas existentes entre las reglas definidas en el papel y las dinámicas que marcan la cotidianidad. Brechas que, dicho sea de paso, son aún más notorias en municipios marcados por el conflicto armado.

En efecto, si bien nuestra normatividad establece con claridad los fines esenciales del Estado y las funciones que deben desempeñar las autoridades del nivel territorial, debemos reconocer que la capacidad efectiva de coordinación de la vida social que tienen estas autoridades, y particularmente aquellas de tipo civil, está constreñida por un sistema en el que los poderes de facto, muchas veces mediante la violencia, determinan el acontecer cotidiano, y con ello limitan el ejercicio de la ciudadanía y el goce de los derechos ciudadanos.

¿Qué implica entonces apostar por una transformación de esta naturaleza? Un cambio en este orden de ideas implica precisamente revertir y desafiar estos arreglos de gestión y manejo de lo territorial y consolidar lo que Robinson ha llamado *instituciones inclusivas* y García Villegas, recordando a Michael Mann, imperio del *poder infraestructural*. Esto implica romper *círculos viciosos* que conducen a la creación de un poder ilimitado, una enorme desigualdad en la riqueza y una ausencia de entes de control contra los abusos de poder (Robinson & Acemoglu, 2012, p. 403) y, en su lugar, desencadenar *círculos virtuosos* donde haya una distribución más pluralista del poder político y de la riqueza en la sociedad (Robinson & Acemoglu, 2012, pp. 362-363). En otras palabras, debemos crear entornos en los que los actores territoriales, en lugar de ser funcionales a dinámicas de depredación y desgredo de lo público, desarrollan sus funciones generando y distribuyendo bienestar. Se trata de arreglos en los que el Estado es capaz de ejercer control legal a través de instituciones robustas y técnicas con presencia y eficacia en el nivel territorial.

“Son necesarios dos pasos iniciales. Uno, que lo debe dar el gobierno y que hasta ahora hemos extrañado, y el otro, que podemos comenzar juntos de manera inmediata.”

Si concedemos lo anterior, debemos comenzar a discutir cómo se da esta transformación. De lo contrario, nuestra noción de construcción de paz quedará atada a un discurso genérico con pocas herramientas para la acción. Desde nuestra perspectiva, son necesarios dos pasos iniciales. Uno, que lo debe dar el gobierno y que hasta ahora hemos extrañado, y el otro, que podemos comenzar juntos de manera inmediata.

Sobre el primer paso diremos que una transformación como la que acá planteamos requiere de un liderazgo fuerte y positivo, de tipo transformacional, por parte del jefe de Estado. Es indispensable un mensaje sin ambigüedades que les facilite a los colombianos entrar en lo desconocido. Porque todo cambio genera miedo e incertidumbre, propicia ansiedad y pone a prueba la capacidad de quienes lo impulsan a pesar de las dificultades. Como sociedad, necesitamos inspiración y confianza, necesitamos romper la inercia; necesitamos desatarnos de las cargas que implica el pasado, abandonar el lugar que encontramos seguro y arriesgarnos a construir una realidad mejor para todos (Kotter, 2012).

Sobre el segundo paso, consideramos fundamental lo que ha propuesto el Comisionado de Paz. Desde su perspectiva, este proceso de transición no solo implica hacer enormes esfuerzos para fortalecer el Estado en las regiones y reivindicar el sentido de la ciudadanía más allá de nuestra zona andina, sino que también requiere la apertura de espacios de debate abierto y constructivo entre opiniones y alternativas diferentes. Es crucial que los actores regionales, que hasta cierto punto han sido rehenes del centralismo y de la coerción por el otro, ejerzan su rol como sujetos de desarrollo y reconciliación, y que generen acuerdos sobre el destino económico, político y social que requieren las regiones de Colombia. Pero no se trata de conversaciones en las que cada quien defiende el interés de su sector. Se trata de diálogos de construcción conjunta, en los que la pregunta fundamental es: cada quien, desde su lugar social, económico y político, qué está dispuesto a aportar para que en el territorio se cree una nueva realidad.

En ese sentido, el postconflicto se entiende como un gran cambio agenciado desde la base y con la participación de los territorios. No es una partitura lista para interpretar. No es un conjunto de reformas grandilocuentes para conservar el orden establecido, ni para integrar a ese orden (para algunos cuasi perfecto) a una serie de grupos que

atentan contra la estabilidad del Estado. Es un *ensemble* de voces e intereses que hace falta propiciar. Ese esfuerzo requerirá persistencia, acompañamiento, imaginación y, sobre todo, mucha generosidad. Generosidad, sí, porque en esta reconstrucción del país hay que estar dispuesto a dar, a entregar y a sacrificar parte de la comodidad que hemos obtenido al acostumbrarnos a como se vive en medio de la violencia.

Referencias esenciales recientes

DNP. (2006). *Diagnóstico de la política de desmovilización y reincorporación de ex miembros de los grupos al margen de la ley 2002 -2006: oportunidades y retos para el futuro*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

García Villegas, M., García Sánchez, M., & Rodríguez-Raga, J. C. (2011). *Los estados del país. Instituciones municipales y realidades locales*. Bogotá: Dejusticia.

Jaramillo, S. (14 de Mayo de 2013). Transición en Colombia ante el proceso de paz y la justicia. *El Tiempo* .

Kotter, J. (2012). *Leading Change*. Boston: Harvard Business School Press.

López, C. (2013). Tras medio siglo de intentos para “llevar Estado a las regiones”, ¿qué deberíamos preguntarnos? ¿cómo podríamos avanzar? *Investigación Fundación Arco Iris* . Bogotá.

Ministerio de Defensa. (2013). *Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Bogotá: Grupo de Estudios Estratégicos.

Ramírez, A. (. (2004). *Conflicto y seguridad democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas*. Bogotá: Fundación Social - FESCOL.

Rettberg, A., Camacho, A., Chaux, E., Garcia, A., Iturralde, M., Sánchez, y otros. (2002). *Preparar el futuro: Conflicto y post-conflicto en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz y Universidad de los Andes.

Robinson, J. (2013). Colombia: Another 100 Years of Solitude? *Current History* , 43-48.

Robinson, J., & Acemoglu, D. (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bogotá: Planeta.

ARTÍCULOS CENTRALES

Infraestructuras de paz: hacia un sistema de apoyo a la construcción de paz en Colombia

Borja Paladini Adell

Politólogo, candidato a Doctor y especialista en construcción de paz

Aquellas personas que nos dedicamos a la construcción de paz podemos aprender mucho de los militares. Las fuerzas armadas representan en los países uno de los sistemas más complejos y organizados de la sociedad. En Colombia tienen como finalidad la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.¹ Para lograr este fin han desarrollado diversos medios que les permiten cumplir esta función: una infraestructura de apoyo a la seguridad. Bajo la dirección del Presidente de Colombia y con el apoyo del Comando General de las Fuerzas Militares, representan un sistema complejo e interdependiente de instituciones, recursos, valores y habilidades. Cuentan con tres fuerzas -Ejército, Armada, Fuerza Aérea- de las cuales se despliega un conjunto amplio de instituciones asociadas: jefaturas, direcciones, unidades militares (divisiones, brigadas, comandos conjuntos...), escuelas de formación y entrenamiento, medios de comunicación, etc. También disponen de recursos importantes en personal, edificios, cuarteles, centros de recreación, cuerpos administrativos, hospitales, sistemas de armas, entre otros. Todo este entramado institucional está soportado en una serie de valores castrenses (principios, mandatos, jerarquías, líneas de mando); políticas (estrategias, directrices, planes, ordenes...); mecanismos de control -Justicia Militar-, o, mecanismos de gestión de calidad. Incluso disponen de un presupuesto asignado que representa aproximadamente el 3.28% del PIB colombiano para el año 2012.²

En un contexto como el colombiano no hay duda del rol que juegan las fuerzas militares en el marco del Estado para consolidar la paz. Pero, ¿dispone Colombia de un sistema complejo e interdependiente de instituciones, recursos, valores, estrategias y habilidades para impulsar una paz sostenible? En este artículo presentamos algunas

ideas para enriquecer el debate sobre la institucionalidad que requiere Colombia para la construcción de paz.

“Una infraestructura de paz está conformada por un conjunto de actores y organizaciones con un mandato formal y los medios necesarios para construir paz.”

El concepto de “infraestructuras de paz” se ha desarrollado en los últimos años desde la experiencia de más de 30 países que han sido capaces de transitar de la guerra a la paz (Sur África, Kenia, Ghana, Nicaragua, Nepal, Kirguistán, Filipinas, entre otros).³ De acuerdo con el PNUD, una infraestructura de paz es una red interdependiente de sistemas, instituciones, recursos, valores y habilidades sostenida por el gobierno, la sociedad civil y las comunidades que promueve el diálogo y la consulta, previene los conflictos y facilita la mediación pacífica cuando la violencia ocurre en una sociedad.⁴ Una infraestructura de paz está conformada por un conjunto de actores y organizaciones con mandato formal y los medios necesarios para construir paz.

El concepto de “infraestructuras de paz” se ha desarrollado en los últimos años desde la experiencia de más de 30 países que han sido capaces de transitar de la guerra a la paz (Sur África, Kenia, Ghana, Nicaragua, Nepal, Kirguistán, Filipinas, entre otros). De acuerdo con el PNUD, una infraestructura de paz *es una red interdependiente de sistemas, instituciones, recursos, valores y habilidades sostenida por el gobierno, la sociedad civil y las comunidades que promueve el diálogo y la consulta, previene los conflictos y facilita la mediación pacífica cuando la violencia ocurre en una sociedad.*⁴ Una infraestructura de paz está conformada por un conjunto de actores y organizaciones con mandato formal y los medios necesarios para construir paz.

La importancia de este enfoque se sitúa en una clara comprensión que la construcción de paz es una responsabilidad fundamental de todos los hombres y mujeres en Colombia. Un proceso endógeno de transformación e innovación que para ser sostenible y resiliente sólo puede surgir de las personas, comunidades e instituciones del

país, incluidos los más pobres y excluidos, las víctimas, las mujeres, los jóvenes, las poblaciones étnicas, los actores en conflicto, entre otros.⁵ Un enfoque que innova en el desarrollo institucional del país, creando una infraestructura transicional de apoyo a la construcción de paz.

Esta concepción de la construcción de paz no es necesariamente contraria a la que quedó recogida en el acuerdo que abrió el proceso de conversaciones actual entre el Gobierno Nacional y las FARC, así como en los acuerdos parciales que se han dado a conocer hasta ahora.⁶ En los mismos se establece que la construcción de paz es responsabilidad de todos los y las colombianos y se definen algunas ideas sobre instituciones que ayuden a transitar del fin del conflicto a la paz (por ejemplo, se menciona que se constituirá un Comité Nacional para la Reconciliación y la Convivencia, así como comités regionales, entre otros instrumentos).

“Una infraestructura de paz es uno de los principales medios para que la paz no se convierta en un nuevo campo de batalla, sino en un campo de diálogo para la gestión y transformación no violenta de los conflictos.”

¿Qué características podría tener una infraestructura de paz para Colombia? ¿Cómo combinar lo acordado en un eventual acuerdo de paz con la riqueza de iniciativas y experiencias institucionales y comunitarias que Colombia ya tiene? Presentamos algunas ideas a continuación.

- Una infraestructura de paz se expresa en lo nacional a través de algún sistema de gobernanza de la paz. En algunos países como Nepal se ha definido a través de un Ministerio de Paz y Reconciliación, que ha dado la dirección estratégica al proceso. El Ministerio, en Nepal, dispone, además, de un secretariado encargado de coordinar y asistir a todo el entramado institucional de apoyo a la implementación de los acuerdos de paz. Para el desarrollo de este sistema de gobernanza de la construcción de paz, adicionalmente se puede pensar en una serie de instituciones de apoyo que enri-

quezcan la infraestructura de paz: institutos de investigación, roster de expertos para el fortalecimiento institucional, sobre todo de alcaldías y entidades locales, o para facilitar procesos de mediación de conflictos, centros de memoria y reconciliación o casas de paz, entre otras posibilidades.

- Una infraestructura de paz se expresa en lo regional como un espacio de encuentro entre lo nacional y lo local. Una arena de acción en donde se puede contextualizar en lo local políticas y programas nacionales, incluido un eventual acuerdo de paz. El espacio también permite coordinar las expresiones y propuestas locales para que sean tenidas en cuenta en las dinámicas de construcción de paz definidas en lo nacional.⁷ Lo regional es estratégico también por ser el espacio ideal para coordinar actores clave o para replicar iniciativas de paz exitosas a una escala mayor. En Colombia, propuestas como la de los Programas de Desarrollo y Paz han venido jugando este rol desde hace años.

- Una infraestructura de paz se expresa en lo local a través de espacios formales de participación ciudadana (Comités Locales de Paz o similar) que faciliten un diálogo plural que alimente y enriquezca la implementación del acuerdo de paz. Lo local es fundamental pues es donde las personas han sufrido más violencia, y donde se define el éxito o el fracaso de la paz. Desde esta lógica, la paz, en lo local, se parece a la mejora de las condiciones de vida de las personas más vulnerables -incluidas las víctimas-, en particular en su acceso efectivo a salud, educación, tierra, participación, cultura, seguridad ciudadana, etc.

- Lo internacional se expresa en la infraestructura de paz a través de estrategias de apoyo a la construcción de paz en Colombia impulsando iniciativas articuladas y complementarias a las dinámicas nacionales y locales. Instrumentos como fondos canasta, estrategias de cooperación internacional en apoyo a la paz o programas conjuntos, pueden ser fundamentales para lograr un acompañamiento internacional estratégico, sostenido y comprehensivo que no se difumine en miles de pequeños proyectos aislados y descontextualizados.

1. Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Datos de “The World Factbook” de la Central Intelligence Agency.
3. Algunos documentos de referencia sobre el tema:
 - Odendaal, Andries (2013) A Crucial Link: Local Peace Committees and National Peacebuilding. Washington: USIP
 - Special Issue: Infrastructures for Peace. Vol. 7. Issue 3. 2012. Journal of Peacebuilding & Development.
 - Barbara Unger et al. (eds.) (2012) Peace Infrastructures – Assessing Concept and Practice. Berghof Handbook Dialogue Series No. 10. Berlin: Berghof Foundation. Enlace www.berghof-handbook.net/dialogue-series/no-10/
4. Ryan, Jordan (2012) Infrastructures for Peace as a Path to Resilient Societies. An Institutional Perspective. En Journal of Peacebuilding & Development. Vol. 7. No 3. p.15.
5. Clark, Helen. 2012, ‘Putting Resilience at the Heart of the Development Agenda’, Discurso ofrecido en la Universidad de Cambridge, 16 Abril 2012 Enlace <http://www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/speeches/2012/04/16/helen-clark-putting-resilience-at-the-heart-of-the-development-agenda/>
6. En el siguiente enlace <https://www.mesadeconversaciones.com.co/> se pueden encontrar los principales documentos hasta la fecha del proceso de diálogo entre el Gobierno y las FARC EP. Son acuerdos parciales sujetos al principio de que nada está acordado hasta que todo esté acordado.
7. Paladini Adell, Borja (2012) From Peacebuilding and Human Development Coalitions to Peace Infrastructure in Colombia. En Barbara Unger et al. (eds.). Op.Cit Peace Infrastructures – Assessing Concept and Practice. Berghof Handbook Dialogue Series No. 10. Berlin: Berghof Foundation.
Enlace: www.berghof-handbook.net/dialogue-series/no-10/

ARTÍCULOS CENTRALES

Rentismo, control territorial y ruralidad en Colombia

Luis Jorge Garay Salamanca

Investigador social y economista

El desarrollo rural en amplias regiones de Colombia ha sido marcado desde los inicios de la República por la predominancia del rentismo en las relaciones y los comportamientos sociales en el campo. El rentismo es entendido aquí como la reproducción de prácticas impuestas *de facto* por grupos poderosos en usufructo de su privilegiada posición en la estructura política, económica y social, para la satisfacción egoísta y excluyente de intereses propios incluso a costa de los intereses del resto de la sociedad y sin una retribución/corresponsabilidad social que guarde una proporción de los beneficios capturados para provecho propio. Es de aclarar que este concepto de rentismo corresponde a una óptica teórica que va más allá de la tradicional sobre la “búsqueda de rentas” –*rent seeking*–.

El exacerbado rentismo como práctica social ha privilegiado a agentes poderosos (legales, *opacos/grises* –que se mueven entre la legalidad y la ilegalidad– e incluso abiertamente ilegales) no necesariamente distinguidos por su capacidad innovadora para aprovechar las aptitudes de la tierra, a la vez que ha marginado/desconocido a otros como el campesino –“falla de reconocimiento” o “desvalorización del campesinado”–, consecuente con prácticas a favor de la acumulación/concentración de tierras para fines tanto de adquisición de poder político, económico e incluso militar como especulativos/no productivos. Ha conducido a un desaprovechamiento de la tierra, a una reproducción de inadecuados patrones de especialización en amplias regiones del país –como la ganadería extensiva en cerca de 40 millones de hectáreas en lugar de 12-15 millones según la vocación/aptitud de la tierra disponible– y a una transgresión de la frontera agrícola y de las reservas forestales, entre otros, promovida por políticas públicas que han impedido la consolidación de la tierra como un verdadero factor de producción –por ejemplo, una política impositiva y predial que no grava a las ganan-

cias ni a las rentas derivadas del uso o la especulación de la tierra—.

Ante lo cual se ha reproducido en la práctica un modelo de desarrollo rural de carácter *excluyente*, consecuente con una elevada concentración de la propiedad de la tierra, un exagerado nivel de informalidad de la relación con la tierra por parte del campesinado (una gran mayoría son poseedores sin escritura de propiedad debidamente registrada o tenedores) y, por ende, una excesiva precariedad de sus expectativas de derecho de propiedad, una profunda exclusión social y marginamiento, y un escaso acceso a servicios sociales básicos y bienes públicos de una gran proporción de la población rural (Garay 2013a).

Este proceso, como lo señala Garay (2013b), *“a la vez que se retroalimenta, resulta potenciado con el bloqueo a la construcción de un verdadero mercado de tierra, al reproducirse la predominancia de un elevado grado de desconfianza en la vigencia/ estabilidad de los derechos de propiedad, la inexistencia de una institucionalidad adecuada a la eficiencia, la competitividad y la competencia entre agentes (una tributación inadecuada si no inexistente sobre la rentabilidad en el uso de la tierra) y la fragilidad de un Estado de Derecho. Lo que lleva a que, en condiciones normales, los precios observados de la tierra no reflejen estrictamente su costo de oportunidad económico y social en una perspectiva perdurable —es decir, el costo competitivo en un verdadero mercado de tierra—, para no citar sino un ejemplo”*.

“La lucha por el control de territorios y la apropiación de tierras es un elemento indispensable en el ejercicio del rentismo a través de actividades ilegales e incluso aparentemente legales.”

Todo ello ha configurado un entorno propicio para una desagriculturización relativa, incluso en comparación con otros países de ingreso medio, y un relegamiento de la agricultura para adquirir el papel de fuente promotora del crecimiento para la economía colombiana.

Ahora bien, la lucha por el control de territorios y la apropiación de tierras es un elemento indispensable en el ejercicio del rentismo a través de actividades ilegales e incluso aparentemente legales a lo largo de la historia de un país como Colombia. Es decir, el rentismo exacerbado, la ilegalidad y el dominio territorial configuran un trípode de condiciones indispensables en el desarrollo de la ilegalidad y la reproducción de múltiples violencias de carácter sistémico, observado tradicionalmente hasta la actualidad en amplias regiones del país, aunque con modalidades, agentes y dinámicas variables según el periodo de tiempo.

Ahora bien, en el contexto de reproducción de la ilegalidad bajo la modalidad de macro-criminalidad¹ durante las tres últimas décadas en el país, en medio de las múltiples violencias, se exacerbó la lucha por el control territorial entre diferentes grupos y redes ilícitas (narco-paramilitares, guerrillas y bloques narco-guerrilleros, bandas criminales, etc.) para el control militar, el poder político y la realización de múltiples actividades ilícitas como el narcotráfico, el tráfico de armas, la apropiación y explotación de riquezas naturales o la usurpación de tierras. Y para ello se empleó la violencia y la coacción, cosa que produjo una masiva y sistemática victimización de poblaciones campesinas y comunidades ancestrales en diversas regiones.

Esta victimización consistió en el uso del poder de intimidación/coacción y en el ejercicio de la violencia por grupos armados ilegales/redes ilícitas criminales conducentes al sometimiento, desplazamiento y despojo forzado de comunidades campesinas con propósitos de la mal llamada “limpieza del territorio” de supuestos o verdaderos reductos de otros grupos criminales con miras a adquirir predominio y propiedad territorial *de facto* como requisito para el ejercicio de poder político y para el favorecimiento de actividades de índole ilegal y también legal como fuente indispensable de financiación de tales grupos.

“Entre 1980 y julio de 2010 se ha desplazado de manera forzada a más de un millón cien mil familias campesinas, cosa que significa el despojo forzado de más de 6,6 millones de hectáreas.”

En efecto, según las cifras de la Tercera Encuesta Nacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (Comisión, 2011), se estima que entre el año 1980 y julio de 2010, como consecuencia del accionar sistemático de grupos violentos legales e ilegales, se habrían desplazado de manera forzada más de un millón cien mil familias campesinas, lo que habría implicado el abandono y/o despojo forzado de más de 6,6 millones de hectáreas (sin contar con el despojo de territorios ancestrales y comunitarios, ni de tierras baldías del Estado colombiano), equivalente al 15,4% de la superficie agropecuaria de todo el país²; es decir, el proceso de despojo se compagina con el carácter masivo de la victimización ocurrida en el país: más del 11% de la población colombiana en 30 años. Esta magnitud del proceso estuvo concentrada, en su mayor proporción, en el periodo 1998-2008.

Ante estas circunstancias, se requiere la implantación de un modelo de desarrollo rural con enfoque territorial que propenda por una progresiva inclusión social y un reconocimiento del campesinado como agente social, productivo y político para la transformación de la ruralidad en Colombia, aparte de instituir a la tierra como un verdadero factor de producción y no de acumulación de poder.

Ello impone al Estado la responsabilidad de propugnar por el acceso y formalización de la propiedad de campesinos en tierras de adecuada calidad y situación geográfica, y por el establecimiento de condiciones propicias para el aprovechamiento de la tierra y la potenciación de las capacidades del campesinado (con la implantación de un régimen tributario progresivo tanto predial como sobre la renta de la tierra, la provisión de crédito, asistencia técnica, vías de acceso, bienes públicos, etc.).

Para avanzar hacia un modelo rural incluyente se ha de corregir la “falla de reconocimiento” a partir de la cual se desconocen los derechos del campesinado, se niega una clara redistribución de activos a su favor –“falla de redistribución”– y conduce a que la sociedad ni reaccione ni se conmueva frente a fenómenos como el masivo y sistemático desplazamiento forzado interno.

Así mismo, se ha de superar la falsa premisa que el actor fundamental o cuasi-único sujeto social capaz de integrarse en la dinámica global es el “empresario”, con lo

cual aparte de reproducir la desvalorización del campesinado, desconoce las potencialidades de los sistemas productivos campesinos y de pequeños productores en el abastecimiento de alimentos y bienes agrícolas y en el aprovechamiento productivo de la tierra. Es decir, el modelo prevaleciente reproduce una falla de reconocimiento de los sistemas productivos campesinos y de pequeños productores como promotores potenciales de la productividad sistémica del campo en un país como Colombia.

“ La productividad, eficiencia técnica y rentabilidad económica relativa de los sistemas de producción de pequeños productores, bajo condiciones adecuadas, no son significativamente inferiores a las de sistemas de producción a mediana y gran escala. ”

En efecto, en contraposición a la óptica oficial predominante en Colombia, de acuerdo con resultados preliminares de un estudio pionero que ha venido realizando la Comisión de Seguimiento con la Universidad Javeriana (2013), al menos en principio se podría argumentar que la productividad, eficiencia técnica y rentabilidad económica relativa de los sistemas de producción de pequeños productores bajo condiciones adecuadas no son significativamente inferiores con relación a las de sistemas de producción a mediana y gran escala, sino que incluso llegarían a ser superiores en algunos casos de zonas y producciones especializadas.

Ello implica que en la medida en que se logre proveer las condiciones adecuadas en términos de especialización-diversificación de productos, calidad de la tierra, métodos de producción, estabilidad jurídica y social, acceso a mercados, entre otros, en ciertas zonas y alrededor de determinados productos, los sistemas de producción de pequeña escala pueden llegar a ser incluso más eficientes en el uso de los recursos y factores de producción disponibles que los sistemas de producción de mediana y gran escala.

Por supuesto, no podría afirmarse lo mismo en el caso de sistemas de producción campesina pauperizados de mera subsistencia y sujetos a inadecuadas condiciones por la baja calidad de los suelos, alejados y de difícil accesibilidad y precaria estabilidad social y jurídica, entre otros.

Ello demostraría contundentemente la necesidad y la conveniencia económica y social de implantar un modelo de desarrollo rural que reproduzca el entorno adecuado para la potenciación de sistemas productivos campesinos y de pequeños productores que, a la vez que mejore su eficiencia y competitividad, contribuya de manera socialmente benéfica al abastecimiento alimenticio, al mejoramiento del nivel de vida de la población rural, al reforzamiento de la competitividad sistémica de la producción agraria, y que tome provecho de formas novedosas de organización asociativa y de modelos de inserción de la producción campesina a pequeña escala a cadenas de valor en condiciones de equidad de oportunidades con los otros eslabones de la producción empresarial.

Todo ello sólo sería posible con la condición indispensable de abolir/desmantelar las raíces del rentismo y la ilegalidad y de reforzar los fundamentos de un Estado de Derecho en amplias regiones del país consecuente con unas relaciones sociales no sustentadas esencialmente en el ejercicio del poder sino más bien en el ejercicio democrático ciudadano y la observancia de los derechos fundamentales.

1. Una red macro-criminal es una red social o conjunto de agentes heterogéneos que establecen múltiples interacciones psico-sociales bajo una estructura flexible y dúctil mediante la configuración de sub-redes –con una jerarquía no estrictamente piramidal e inflexible y a través de sub-redes componentes con cierta especialización–, durante un periodo determinado, para lograr propósitos criminales mediante la realización de diversas actividades tanto delictivas como no propiamente delictivas. Algunas posibles características empíricas de una red macro-criminal son: Participación activa de múltiples tipos de nodos/agentes: supuestamente legales, abiertamente ilegales/criminales y *opacos/grises* que se mueven entre la legalidad y la ilegalidad; establecimiento de múltiples tipos de interacciones en un periodo determinado, tanto ilegales/delictivas como legales/lícitas, y la infiltración, manipulación o reconfiguración institucional, en distinto grado y alcance, con efectos de mediano y largo plazo (Garay *et al.*, 2012).

2. El patrón de despojo devela claramente la estructura rural del país: la excesiva concentración de la propiedad y el elevadísimo grado de informalidad en la relación jurídica del campesinado con la tierra. En general se puede decir que más del 40% de la tierra en Colombia no está formalizada, en términos jurídicos, por parte de los campesinos, puesto que no cuentan con los derechos adquiridos en calidad de propietarios, según la normatividad prevaleciente, al no disponer de escrituras debidamente registradas. Entonces, solamente el 21,5% de los campesinos que han sido despojados o han tenido que abandonar forzosamente su tierra cuentan con escritura registrada, es decir, son estrictamente propietarios en el sentido jurídico del término según el Código Civil colombiano.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2011). *El Reto ante la Tragedia Humanitaria del Desplazamiento Forzado. Vol. 10. Proceso Nacional de Verificación*. Bogotá, agosto.

Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado y Universidad Javeriana (2013). “La eficiencia económica de los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas colombianos”. *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, Crece, Oxfam, Cooperación Alemana, Embajada Reino de los Países Bajos, Universidad Javeriana. Bogotá, junio.

Garay, L. J. (2013a). “Derecho real de superficie. Antecedentes teóricos y consideraciones de economía política. Sobre su adopción en Colombia”. En: Garay, L. J. et al. (2013). *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, Crece, Oxfam, Cooperación Alemana, Embajada Reino de los Países Bajos, Universidad Javeriana. Bogotá, junio.

Garay, L. J. (2013b). “Rentismo, raíces de la aculturación de la ilegalidad y corrupción sistémica”. En: F. Vargas, L. J. Garay y G. Rico. *Derechos patrimoniales de víctimas de la violencia: reversión jurídica y material del despojo y alcances de la restitución de tierras en procesos con oposición*. Módulo de formación autodirigida. Consejo Superior de la Judicatura. Sala Administrativa. Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. Bogotá (próximo a divulgar).

Garay, L. J. et al. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas reconfiguran instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Random House. México D.F., México, septiembre.

ARTÍCULOS CENTRALES

Cómo encarar la justicia en el período de transición

Farid Samir Benavides Vanegas

Phd, Profesor Asociado. Director del Área de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología de la Universidad de los Andes.

Una vez más el gobierno colombiano se embarca en un proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Desde hace más de un año se discuten en La Habana diversos aspectos de la agenda fijada por las dos partes. Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes es el relativo a la justicia por los crímenes cometidos durante el conflicto armado. Con el fin de dar respuesta a esa cuestión, el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos promovió –con el apoyo del senador Roy Barreras- una reforma a la Constitución Política para crear por la vía constitucional lo que se denominó un marco jurídico para la paz. El marco pretende dotar de herramientas al gobierno colombiano para hacer frente a un proceso de paz y para permitirle la aplicación de mecanismos de justicia transicional. Dentro de los mecanismos que se prevén está la investigación y el juzgamiento de los máximos responsables; la aplicación de medidas de justicia no punitiva para la base; y la creación de una Comisión de la Verdad.

La cuestión de la justicia transicional es uno de los aspectos centrales de la discusión. En este texto quiero ocuparme de los siguientes puntos: en primer lugar aclarar qué entiende el gobierno nacional por justicia transicional – a partir de las afirmaciones públicas de sus representantes- y, en segundo lugar, entablar la discusión sobre la cuestión de la justicia y de la impunidad.

1. ¿Qué es la justicia transicional para el gobierno colombiano?

Colombia tiene una historia larga de procesos de paz y de guerras que van hasta el comienzo de la República. Igualmente, como consecuencia de esos procesos de paz, también

tiene una historia larga de amnistías e indultos bajo la figura del delito político. En su intervención en la Universidad Externado de Colombia, el Comisionado de Paz Sergio Jaramillo presentó los puntos más importantes para el acuerdo de paz con las FARC. Jaramillo destacó la diferencia entre el acuerdo de paz y la fase de construcción de paz, lo que él denominó la fase de transición. Como lo señala Jaramillo, en La Habana se están sentando las bases y las tareas que hacen posible la construcción de paz, esto es, el proceso que permita hacer realidad los compromisos a los que se está llegando en la negociación de paz. Uno de los objetivos es el fortalecimiento del Estado de Derecho, entendido como el fortalecimiento de un orden o de unas reglas de juego. Por ello es importante la lucha contra la impunidad. Sin embargo, Jaramillo se aparta de las concepciones comunes de impunidad y afirma que la impunidad se mide según el grado de satisfacción de los derechos de las víctimas, olvidando que precisamente uno de los derechos de las víctimas es a que se investigue y sancione a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos. Igualmente afirma en su intervención que el error ha sido concentrarse demasiado en los victimarios y no en las víctimas, pero no aclara cómo la ausencia de investigación y sanción puede satisfacer esos derechos.

2. Justicia e Impunidad

Uno de los puntos principales de la discusión tiene que ver con la justicia penal y con la posibilidad de otorgar amnistías o indultos a los desmovilizados. Para ello se acude a la categoría del delito político y se afirma que a través de la figura de la conexidad es posible extender estos beneficios de la constitución a muchos desmovilizados.

“ Se engaña a la opinión pública cuando se afirma que el delito político es parte de la salida jurídica al reto que significan los crímenes cometidos por las FARC. ”

En primer lugar debemos señalar que el delito político forma parte de la tradición jurídica colombiana como una forma de reincorporar a los rebeldes a la vida política y ciudadana. De este modo los rebeldes son beneficiarios de amnistías e indultos por su mera participación en el grupo armado y por los delitos conexos al acto de rebelión, tal como el porte de armas, los hurtos, el porte de uniformes, etc. Sin embargo, conviene ser claros en el hecho que lo que está en juego en la negociación de paz no es la condición de rebeldes sino algo de mucho más calado: la comisión de crímenes de lesa humanidad.

En la propia tradición jurídica colombiana se prevé que la amnistía e indulto por el acto de rebelión no debe ni puede cobijar a los responsables de actos de barbarie, dentro de los cuales claramente se encuentran los crímenes de lesa humanidad. En consecuencia, un crimen de esta naturaleza puede haber sido cometido con una finalidad política, pero de ello no se sigue que pueda ser beneficiado con la amnistía o el indulto. Por tanto se engaña a la opinión pública cuando se afirma que el delito político es parte de la salida jurídica al reto que significan los crímenes cometidos por las FARC en el conflicto colombiano.

La cuestión de la impunidad no interpela al delincuente político. A quien interpela es al autor de crímenes de lesa humanidad, pues esta categoría de crímenes no está incluida dentro de la noción de delito político. Dicho de otra manera, la categoría de delito político no borra por si misma las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las FARC. El gobierno nacional pretende ampliar la categoría de delito y de delincuente político ampliando el marco de extensión de los delitos conexos. Pero al hacerlo cae en una contradicción gravísima: por un lado se afirma que esta es una categoría que forma parte de la tradición jurídica colombiana pero, por otro lado, se sostiene que esa tradición hay que modificarla, pues como está concebida solo nos sirve para perdonar los actos de rebelión. En consecuencia, las medidas no penales y los modelos de justicia restaurativa no pueden establecerse con independencia de la cuestión de la justicia penal, pues si así se hiciera no se lograría su cometido, esto es, generar un nuevo estado de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas puedan vivir en paz y disfrutar de sus derechos.

“ Para lograr el fortalecimiento del Estado de Derecho se debe garantizar la investigación y el juzgamiento de los autores de las graves violaciones de los derechos humanos. ”

3. Transición e Impunidad

El Comisionado de Paz sostuvo en su intervención en la Universidad Externado de Colombia que la finalidad de la transición es el fortalecimiento del Estado de Derecho y de las reglas de juego. Para lograr ese propósito, asumiendo que hay sinceridad en sus palabras y que no se trata de un mero enunciado retórico, es esencial que se garantice la investigación y el juzgamiento de los autores de las graves violaciones de los derechos humanos.

En la literatura de derecho penal y de justicia transicional existen diferentes críticas a la cuestión de la lucha por la impunidad. Desde la crítica que se hace al derecho penal como inadecuado para un proceso de transición, la imposibilidad de dar cuenta con la justicia penal al mal radical, la imposibilidad de distinguir claramente entre víctimas y victimarios y la posibilidad de lograr los mismos objetivos con otro tipo de medidas. Sobre este punto existe una discusión amplia que no podemos tratar en este texto. Sin embargo, sí quiero destacar que la perspectiva de protección de los derechos de las víctimas exige que se haga justicia.

La afirmación del Comisionado de Paz de que el sistema penal no puede dar cuenta de todos los delitos y de todos los responsables debe tomarse con cuidado. En primer lugar, si se entregan las investigaciones a un grupo reducido de funcionarios, como ocurrió con la ley de Justicia y Paz, claramente presenciaremos un nuevo fracaso de la justicia. Pero sí se utiliza todo el aparato de la justicia penal y si se aprovecha la reforma que la Fiscalía General de la Nación recientemente hizo a su estructura, con toda seguridad podremos ocuparnos de los crímenes más graves, lo que el marco jurídico para la paz denominó los máximos responsables. Además, la experiencia alemana y

argentina demuestran que es posible juzgar el mayor número posible de responsables, sólo si se tiene la voluntad para hacerlo.

Cabe recordar, para terminar, el trabajo del filósofo alemán y sobreviviente de Auschwitz, Jean Amery. Amery reivindica el resentimiento, pues es imposible cancelar el pasado sin que haya justicia, porque solo de esta manera el victimario entenderá que lo que sucedió no debió haber ocurrido y querrá, como la víctima, volver el tiempo atrás. Si eso no sucede, si no hay justicia, si no se sanciona a los responsables de estos graves crímenes, las palabras del Comisionado de Paz en el sentido de que hay que adoptar la perspectiva de las víctimas no pasará de ser una mera retórica vacía.

ARTÍCULOS CENTRALES

Colombia: hacia una mexicanización de la guerra

Gustavo Duncan

Profesor visitante de la Universidad EAFIT y profesor asistente de la Universidad de los Andes

Un colega mexicano me preguntó cuál era la diferencia entre los narcotraficantes colombianos y los mexicanos. Mi respuesta, luego me dijo él, fue la misma que le dieron otros colombianos estudiosos del tema. En México los narcotraficantes nunca han tenido que afrontar la amenaza de poderosas guerrillas. Por consiguiente, nunca tuvieron que armar ejércitos irregulares para sobrevivir. Bastaba con guardaespaldas y bandidos para hacer la guerra. En contraste los narcotraficantes colombianos desde muy temprano tuvieron que aprender el arte de controlar territorios a sangre y fuego.

En pie de guerra desde sus inicios

A principios de la década de los ochenta las distintas agrupaciones guerrilleras que existían en Colombia aprovecharon la disponibilidad de nuevos recursos para expandir su presencia territorial. Estos recursos tenían su origen en actividades criminales, principalmente el secuestro y la extorsión. Las víctimas eran las empresas, los terratenientes, los comerciantes y quienquiera que tuviera algo de valor en las zonas donde llegaba la guerrilla. Muy rápido los narcotraficantes comenzaron a ser víctimas de secuestros y extorsiones. Eran muy apetecidos pues si alguien tenía dinero en estas zonas eran ellos. Lo que no presagiaron las guerrillas era que los narcotraficantes no solo tenían recursos para defenderse sino también la decisión para enfrentarlos. No demoraron en armar sus ejércitos paramilitares e incluso en cooptar los grupos paramilitares de campesinos, ganaderos y notables rurales que no tenían ni los recursos ni la disposición para irse a una guerra brutal.

La gran paradoja era que mientras en las selvas remotas del sur del país las guerrillas recibían cuantiosos pagos de los narcotraficantes por cuidar sus laboratorios de cocaína en el norte se enfrentaban a muerte con sus ejércitos paramilitares. En los noventa, cuando Colombia se convirtió en el primer productor mundial de hoja de coca, la situación fue aún más irónica. Las guerrillas protegían a los cultivadores de coca mientras que los paramilitares protegían a los narcotraficantes que compraban la base de coca a estos cultivadores para transformarla en cocaína y colocarla en los mercados internacionales. La droga se podía transar entre enemigos pero la dominación de un territorio era innegociable. Es así que la guerra de las drogas desde siempre ha sido una lucha entre enemigos a muerte que de una manera u otra están vinculados a un mismo negocio. No solo las guerrillas, los paramilitares y las mafias han protegido a los narcotraficantes, en el propio estado se han incubado extensas redes de protección ilegal. Existe suficiente documentación sobre como los narcotraficantes financiaron varias campañas presidenciales, eso sin mencionar las alianzas entre las autoridades, los grupos paramilitares y los empresarios de la droga.

“La guerra siempre ha sido una lucha entre enemigos a muerte. No solo las guerrillas, los paramilitares y las mafias han protegido a los narcotraficantes, en el propio estado se han incubado extensas redes de protección ilegal.”

Una violencia bajo control

Mientras tanto en México la violencia de los carteles de la droga no pasaba de ser un asunto de delincuentes. No eran guerras como tal, eran vendettas. El régimen del PRI castigaba cualquier forma de disidencia. Sin importar que se tratara de una actividad ilícita los narcotraficantes debían someterse a la autoridad de la clase política y las autoridades priistas. Era el poder político formal el que asignaba el control de las plazas de drogas y si un narcotraficante no cumplía las reglas establecidas era eliminado por

los aparatos de seguridad del estado. Una de estas reglas era precisamente mantener reducidos los niveles de violencia para no afectar a la población.

Cuando el régimen priista llegó a su fin con el cambio de siglo los mecanismos de control estatales sobre el narcotráfico se relajaron. El precio de la democratización de México fue el incremento de la violencia. Los nuevos políticos que llegaron al poder en los estados y municipios periféricos se encontraron con que no contaban con el respaldo de las agencias de seguridad del nivel central para evitar que los carteles impusieran su autoridad. Los canales de comunicación entre el centro y la periferia agenciados de manera expedita por un partido único de gobierno se perdieron con el fin de la hegemonía del PRI. Las policías municipales no eran competencia para los nuevos aparatos de guerra de los narcotraficantes. Además, pese a la democratización, la corrupción siguió siendo parte del paisaje político. Los alcaldes y gobernadores continuaban recibiendo sobornos de los narcotraficantes solo que ahora habían perdido su poder sobre ellos.

¿Colombianización?

Con los narcotraficantes acaparando el ejercicio del poder local, bien fuera a través de la cooptación de los mandatarios municipales o de la imposición de sus aparatos de fuerza, no tomó mucho tiempo para que la violencia de los carteles involucrara a la población bajo su control. Las vendettas se convirtieron en guerras. Los atentados contra facciones enemigas inevitablemente conllevaban víctimas civiles. Más aun, había que mediatizar la crueldad para que la base social del enemigo recibiera los mensajes del terror. Los cuerpos decapitados, los cadáveres colgando de los puentes y los videos públicos de masacres eran parte del nuevo repertorio de violencia. Desde entonces se comenzó a hablar de la colombianización de México.

Pero no obstante la comparación los carteles mexicanos nunca han escalado la guerra hasta el uso sistemático de magnicidios y de terrorismo indiscriminado como lo hizo Pablo Escobar. Mucho menos han adquirido una capacidad militar medianamente cercana a la que tuvieron en su momento los jefes paramilitares que controlaron el negocio de las drogas en Colombia después de la caída del Cartel de Cali. Nunca han necesitado tanta organización militar para el uso de la violencia porque nunca se han

enfrentado a un enemigo con un propósito político tan ambicioso: la toma del poder nacional. Este propósito de las guerrillas marcaría una diferencia sustancial en la escala de la organización de la violencia dado que exigía la construcción de un ejército regular con capacidad de disputar al estado el control territorial.

Los narcotraficantes colombianos por pura reacción contra esta amenaza tuvieron que armar ejércitos equivalentes para no ser arrasados en el enfrentamiento. No solo eso, la naturaleza de la amenaza facilitó las alianzas con sectores del estado y de las élites legales. Los motivos rebasaban la pura corrupción. Lo que estaba en juego era su propia supervivencia y el mantenimiento del orden social en los espacios periféricos hacia donde la guerrilla avanzaba como parte de su estrategia de toma del poder central.

Si bien la lucha por el control territorial en México es actualmente parte del repertorio de los carteles mexicanos, su lógica operativa sigue otro tipo de acciones propia de las formas de dominación criminal. Los carteles se especializan en el control de transacciones sociales y de regiones periféricas que están por fuera del alcance e incluso del interés de las instituciones del estado. Las guerras se llevan a cabo con sicarios y guardaespaldas cuya función es vigilar y regular las regiones en disputa para garantizar la producción de rentas criminales. No existe una amenaza proveniente de grandes ejércitos que los obligue a desarrollar un verdadero despliegue militar en el territorio. Son guerras más simples. Un ataque típico consiste en incursionar en un territorio para eliminar a los ‘halcones’ (vigilantes), sicarios y operarios del cartel enemigo. De este modo no pueden proteger la plaza y la organización atacante es capaz de desplegar sus propios vigilantes y asesinos en el territorio.

“ La forma mexicana de hacer la guerra es lo que ya está ocurriendo en Colombia a raíz del debilitamiento de la guerrilla y del proceso de paz con las FARC. ”

El propósito político de los carteles mexicanos es menos complejo que el de las guerrillas: dominar sociedades periféricas para extraer las rentas que allí se generan. Para los bandidos rasos en que se delega la vigilancia y la regulación de un territorio estas rentas provienen de toda una serie de actividades locales que van desde la venta al menudeo de drogas hasta la extorsión del comercio legal. Pero estas rentas son solo migajas si se comparan con el botín del cartel que organiza la toma de la plaza y luego delega su control a los bandidos rasos: la utilización del territorio para el tráfico internacional de drogas. Allí es donde están las grandes rentas de la guerra.

Más bien mexicanización

La gran paradoja es que esta forma mexicana de hacer la guerra es lo que ya está ocurriendo en Colombia a raíz del debilitamiento de la guerrilla y del proceso de paz con las FARC. Los herederos de los paramilitares son organizaciones que delegan en bandidos locales el control de las rentas menores en un territorio dado. A cambio se lucran de la franquicia territorial que otorgan a los criminales rasos. Por allí se produce, se transporta y se lava la droga que va hacia los mercados internacionales.

Es así que silenciosamente estamos asistiendo a la mexicanización de Colombia. Tal como el Chapo Guzmán y el Mayo Zambada pueden controlar la mitad del narcotráfico de México desde una de sus regiones más remotas, las montañas de Sinaloa, unos campesinos de Urabá pueden en Colombia controlar otro tanto desde las selvas del Darién. Hoy en día el control de los Urabeños a través de su delegación de poder en bandas de criminales locales abarca Buenaventura, la Guajira, lo llanos, las áreas históricas del cartel de Medellín e incluso incursionan en el territorio de los Rastrojos en el norte del Valle.

Sin la amenaza de la guerrilla una gente humilde de Urabá copió de los mexicanos una forma efectiva y rentable de controlar territorios para el narcotráfico internacional.

ENTREVISTA

León Valencia, director de la Fundación Paz y Reconciliación. Miembro del grupo de memoria histórica. Escritor y analista político.

Món Sanromà

Técnico del Instituto Catalán Internacional para la Paz

León Valencia fue miembro del comando central del grupo guerrillero ELN en los ochenta. En 1994 participó en la firma de un acuerdo de paz con el gobierno nacional. En su faceta de escritor, es columnista en varios medios de comunicación y ha publicado diversos libros de carácter político. Ha participado en la fundación de la Corporación Arco Iris, un centro de pensamiento, investigación y acción social para la reconciliación, y de la Fundación Paz y Reconciliación, que tiene el propósito de generar conocimiento cualificado para la incidencia en los debates políticos, sociales y económicos del país como mecanismo para aportar a la construcción de la paz y la reconciliación nacional.

Su trayectoria está marcada por los años que pasó dentro del ELN ¿Cómo recuerda esa época de su vida?

Hace ahora veinte años, en 1994, que hicimos el tratado de paz. Recuerdo que tuve que reflexionar sobre la escala de valores, en qué lugar estaba la justicia social, la revolución, la inclusión de la gente, la democracia... En la guerrilla aprendí a valorar la vida. Recuerdo que cada vez íbamos hacia una violencia más irracional, más sucia... Las víctimas principales del conflicto eran la población civil. Ya no era una confrontación con el estado sino las elites matando a gente. Desde el lado de las guerrillas se estaba matando a líderes sociales, políticos indefensos... El enorme dolor que causaba sobre la población civil me espantó, además, no había un horizonte de triunfo militar, no había transformación ni cambios, no tenía futuro.

¿Qué le hizo salir de la ELN? ¿Cuándo decidió que era suficiente?

Hubo dos hechos importantes. Por un lado, en 1988 vivimos una dolorosa masacre en Segovia, donde militares aliados con un sector político se hicieron pasar por paramilitares, mataron a 45 personas e hirieron a 47 más sólo porque la gente del pueblo había votado a las izquierdas. Nuestra guerrilla era poderosa: tenía más de 10.000 efectivos, recibía dinero del petróleo y teníamos el comando central a sólo tres kilómetros del lugar de los hechos, pero, aun así, no pudimos evitar la matanza. Por otro lado, la guerrilla mató a un obispo. La organización que yo dirigía era de origen católico y estaba comandada por el cura Manuel Pérez Martínez. En consecuencia, me pareció una barbarie que la guerrilla matase a un obispo con la justificación de que tenía una ideología de derechas. Nosotros quedamos con esa foto y con la absurda justificación. Fue muy triste. Me di cuenta que no era mi causa política, que estaba demasiado envenenada y que era impotente militarmente. Todo eso me llevó a que desistiese y empezase las negociaciones de paz.

“ Nosotros nos metemos en el debate público y nos arriesgamos porque creemos que hay que sacudir a la sociedad colombiana. ”

Pasados veinte años, ¿Cómo lo ve ahora?

Creo que se ha confirmado lo que predecía. La guerra ha causado una gran cantidad de víctimas. Estoy contento de haberme retirado. Se ha confirmado que no hay una salida militar: ni el gobierno ni las guerrillas pueden triunfar. Es un empate doloroso para Colombia y la única salida es la política.

Usted ha liderado varias investigaciones sobre la parapolítica, ¿Es este fenómeno la gran tragedia de Colombia?

Es la otra cara de la moneda colombiana. En este país hay una doble tragedia. Por un lado la guerrilla dispara contra la democracia, desde fuera, pero por otro lado hay

gente que dispara contra la democracia desde dentro: políticos que se han aliado con fuerzas ilegales, con narcos, etc. para conseguir poder local e influir en el poder nacional. Y los disparos desde dentro fueron más eficaces que los de la misma guerrilla: la guerrilla no pudo golpear las instituciones de manera definitiva, pero estas fuerzas sí. Nosotros hacemos investigaciones puramente académicas sobre la parapolítica. Actualmente hay 61 parlamentarios condenados y 67 investigados por este tema. Si sumamos alcaldías y otros cargos tenemos unos 500 políticos legales condenados o investigados.

¿Qué papel deben tener los parapolíticos en el proceso de paz?

Hay distintos grados de parapolíticos. Algunos usaron alianzas por motivos electorales, otros movieron grandes cantidades de dinero de la mafia, otros participaron en crímenes enormes y masacres... La reconsideración de Colombia, la transición al posconflicto, no es sólo un pacto con las guerrillas sino también con la democracia y las elites colombianas que se han aliado con mafias y grupos ilegales. Ese es el enorme reto de la reconciliación.

¿Cuál es el principal mensaje que quiere transmitir con su trabajo y con el de la Corporación Arco Iris y la Fundación Paz y Reconciliación?

La Corporación Arco Iris es una ONG con labores sociales. Se ocupa de reinsertados, de socios, de las comunidades... En la Fundación Paz y Reconciliación investigamos sobre posconflicto. Hay dos cosas que quiero destacar. Por un lado, la investigación social debe tener un servicio al debate público. Los libros y las reflexiones no son para estar en las estanterías sino para el debate y el servicio público. Así que intentamos que nuestras investigaciones tengan un impacto mediático y en la sociedad. Por otro lado, hay que ir más allá de la investigación y poner nombre a los fenómenos. Al hacerlo hemos puesto en peligro nuestra seguridad y hemos recibido amenazas, pero hemos conseguido que la sociedad reaccione. Hay miedo entre la comunidad investigadora de Colombia, y con razón. Los grandes centros de las principales universidades no se atreven a tratar ciertos temas y no tienen suficiente impacto. Nosotros nos metemos en el debate público y nos arriesgamos, porque creemos que hay que sacudir a la sociedad colombiana.

“ Con Uribe hay que hacer dos cosas. Primero hay que derrotarle políticamente en sus aspiraciones de acabar con el proceso paz. Pero después hay que llamarle a la reconciliación. ”

Usted ha entrado con una dialéctica con el ex presidente Álvaro Uribe. ¿Qué rol está jugando en el proceso de paz?

Uribe está en una batalla contra el proceso de paz de La Habana, es un francotirador político contra las negociaciones. Él cree que la solución es militar. Lo intentó, no pudo, pero quiere volver a intentarlo. Ha filtrado las negociaciones secretas que se estaban desarrollando y el borrador del acuerdo con el ánimo de abortar el proceso; se ha inventado que el comisionado de paz, Sergio Jaramillo, estaba negociando con las FARC un secuestro en Cuba; ha hecho públicas las coordenadas donde las fuerzas militares debían recoger a dos de los delegados de las FARC y llevarlos a La Habana; ha ido a la Corte de La Haya, en cabeza del procurador Ordóñez, a litigar contra el proceso de paz, con el argumento de que se está gestando un pacto de impunidad... Se ha opuesto con argumentos legítimos pero también ilegítimos, y ha intentado una guerra sucia.

¿Se puede conseguir la reconciliación sin la cooperación de Álvaro Uribe?

Con Uribe hay que hacer dos cosas. Primero hay que derrotarle políticamente en sus aspiraciones de acabar con el proceso paz. Pero después hay que llamarle a la reconciliación. Él representa los ganaderos, los empresarios del mundo agrario, los latifundistas, las élites políticas regionales... Son una parte dura pero poderosa, los necesitamos y hay que incluirlos en el proceso.

¿Es positivo respecto al futuro de Colombia? ¿Qué escenarios de posconflicto prevé?

Yo creo que va a haber un acuerdo con las FARC y el ELN. Vamos a tener un posconflicto largo y difícil pero todavía no tenemos la conciencia sobre él. Hay que destacar dos cosas respecto a esto. Por un lado, el proceso de paz en curso cambiará la historia del país. Pero por otro lado, tenemos una sociedad que ha vivido de espaldas a los cambios que se han dado en Suramérica y que, independientemente de las conversaciones de La Habana, tiene unas demandas. La dificultad es que no hay sujeto político que encabece este cambio. No hay una izquierda con músculo para encabezar una transformación y en las élites políticas no hay un sector reformista. El más reformista es Santos, pero es un reformismo, tímido, sin uñas y pálido.

RECOMENDAMOS

Materiales y recursos de interés recomendados por el ICIP

Rutas del Conflicto - Centro de Memoria Histórica y Verdad Abierta

El proyecto Rutas del Conflicto www.rutasdelconflicto.com es un esfuerzo realizado por el Centro de Memoria Histórica y Verdad Abierta www.verdadabierta.com en el cual, después de haber realizado un ejercicio de recolección de información e investigación a lo largo de varios años, se pone a disposición del público información relacionada con las masacres cometidas durante el conflicto armado en Colombia desde el año 1982.

Bajo la dinámica actual del uso de las TIC's y el objetivo de integrar procesos de innovación en la entrega de la información al servicio del ciudadano, la aplicación está disponible en versión web y dispositivos móviles, en los cuales se integran opciones de geo-referenciación y una línea del tiempo con información detallada sobre las masacres. Esto permite, de manera fácil, la navegación y la búsqueda específica de los episodios de violencia cometidos por actores legales e ilegales en Colombia.

De acuerdo con las cifras ofrecidas por el proyecto se puede evidenciar el crecimiento exponencial de las masacres entre los años 1994 y 2001, fechas que coinciden con el proceso de expansión de grupos de autodefensa y paramilitares en zonas geográficas como Antioquia, Córdoba, Santander y Valle del Cauca.

El acceso a esta base de información es de suma importancia, ya que permite analizar históricamente las dinámicas regionales del conflicto, asimismo permite dar un espacio de reflexión a las nuevas generaciones que permita influir en la construcción de escenarios de construcción de paz y postconflicto.

No hubo tiempo para la tristeza – Centro de Memoria Histórica

El documental “*No hubo tiempo para la tristeza*” está enmarcado en el informe realizado por el Centro de Memoria Histórica, el cual responde al título “*Basta ya Colombia. Memorias de Guerra y dignidad*”

En la apuesta cinematográfica se visibiliza cual ha sido el contexto del conflicto armado en Colombia, donde actores de todo orden ejercen desde hace décadas la violencia. El recurso audiovisual permite visibilizar esa Colombia que está alejada de los centros urbanos donde se cuentan historias de vida sobre cómo la violencia se apoderó del diario vivir de las comunidades.

Los relatos recolectados en las comunidades de la Chorrera, Bojayá, las orillas del río Carare, Valle Encantado y Medellín permiten no sólo recrear esos episodios de terror, sino que también construyen grandes historias de vida y resistencia ciudadana contra los grupos armados ilegales generando un sentimiento de esperanza, en un país donde el conflicto armado ha causado doscientos veinte mil muertos y cinco millones setecientos treinta mil desplazados.

Contar con este tipo de iniciativas audiovisuales es una necesidad del pueblo colombiano que permite dimensionar la cruel realidad del enfrentamiento armado y entender las causas estructurales del conflicto interno colombiano, entre las cuales los investigadores del Centro de Memoria Histórica destacan el acceso y concentración de la tierra, el modelo desigual y excluyente de desarrollo agrario y un acceso restringido a la participación política.

Sin duda alguna es un importante insumo que permite analizar el contexto colombiano y, aún más, es un mensaje a la comunidad nacional e internacional para que no borre de la memoria a las víctimas del conflicto armado interno en el estado colombiano.

Left in the Cold? The ELN and Colombia`s peace talks – International Crisis Group

El reporte No. 51 de la Organización No Gubernamental International Crisis Group se enmarca bajo los acercamientos oficiales que se han mantenido entre el gobierno nacional colombiano y el grupo armado ilegal Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN).

Dentro del documento se estudia en detalle cuales son los principales escollos que han traído consigo los acercamientos con el grupo ilegal y la institucionalidad colombiana. Resalta de manera principal que las dos partes del conflicto necesitan manifestaciones de confianza de la otra parte, en donde por un lado está el estado colombiano ejerciendo presión hacia el ELN para no quedarse fuera de las negociaciones de paz que sí se están adelantando con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y por otro lado el ELN exige una insinuación clara del Gobierno Colombiano para poder cambiar el curso del conflicto en el país.

La importancia del informe radica en la necesidad de las dos partes de involucrarse activamente en una salida negociada al conflicto debido a la coyuntura actual de las negociaciones que se llevan a cabo en la Habana. En primera instancia, para el Gobierno Nacional, adelantar un proceso de paz sin contar con el segundo actor armado ilegal más importante del país es un riesgo eventual frente a una posible desmovilización de los combatientes de las FARC, los cuales, como afirma el grupo de investigadores del International Crisis Group, podrían recaer en las filas del ELN y fortalecer la presencia militar de este grupo. En segunda instancia, desconocer la igualdad de condiciones frente a las FARC como actor armado ilegal dejaría de lado a un actor esencial en el conflicto, el cual ha acumulado capital social y político en regiones estratégicas, en miras de un posible postconflicto.

Como apunte final, el grupo de investigadores aporta algunas recomendaciones para refrescar los acercamientos entre el gobierno central colombiano y el Ejército de Liberación Nacional.

“Súper poderosos, los protagonistas del 2014”- La Silla Vacía.

Los súper poderosos, los protagonistas del 2014 es un proyecto adelantado por la *SILLA VACIA*, un medio de comunicación digital que ha destacado en Colombia por investigar en detalle los personajes que tienen más incidencia en la toma de decisiones a nivel político en el Estado Colombiano.

Esta entrega la Silla Vacía tiene en cuenta la importancia de estos actores a la hora de incidir en la construcción del país y se encarga de realizar un perfil a veinte personajes que, posiblemente, marcaran el rumbo de Colombia en el 2014. Si bien la gran mayoría de estos personajes cuenta con trayectorias asociadas a la búsqueda del poder político colombiano, se visibilizan actores que han surgido de un trasegar por la historia del conflicto colombiano, los cuales, sin duda alguna, podrían llegar a influir en el proceso paz que se mantiene en la Habana, Cuba.

Lo interesante de este proyecto es poder identificar las diferentes posturas que representan cada una de estas personalidades, ya que en muchos casos representan orillas opuestas y realidades diferentes, lo cual, para una democracia, es sumamente valioso

si se generan garantías reales para que cada uno de los actores pueda representar sus posiciones.

Si bien en la configuración del poder político de cualquier país existen multiplicidad de actores que no sólo se remiten a la arena política, es clave dar un primer paso para poder apreciar lo complejo que es la construcción de la toma de decisiones donde principalmente intervienen actores económicos, sociales, políticos, etc. en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

TRIBUNA

“Saber que el General estaba entre nosotros nos daba tranquilidad”

Manel Vila

Promotor de la Fundación Distrito 11 – City to City

El militar Jovan Divjak se formó en la Escuela Militar del Ejército Yugoslavo y ocupaba la máxima responsabilidad en la OT, lo que se conoce como la Defensa Territorial de la República de Bosnia. En Sarajevo, los militares del Ejercido Popular Yugoslavo recibieron la orden de abandonar los cuarteles y ocuparon posiciones en los alrededores de la ciudad. El General se quedó en Sarajevo y el Gobierno de Bosnia le encargó la defensa de la ciudad. Más tarde, fue el responsable de la cooperación con los organismos civiles y las instituciones.

Lo hemos visto vestido de militar visitando las tropas, pasando revista u organizando la salida del famoso convoy que intercambiaba representantes políticos en la Sarajevo asediada. Ahora lo vemos vestido de civil, en la sede de la fundación que se dedica a los niños y niñas huérfanos a causa la guerra, y nos dice que es lo mismo, que no ha cambiado, que no ha desertado, que no ha desobedecido, que siempre se ha movido con los mismos ideales y que los que cambiaron de bando fueron los otros.

El sentimiento de amor hacia los otros y el deseo de trabajar para la paz son valores que aprendió en su casa, con su familia, y que siempre lo han acompañado. Quizás hemos cambiado pero el General no se cayó del caballo y vio las cosas claras, ha estado cultivando la vida desde el primer momento.

Su padre, maestro, ya estaba enamorado de Sarajevo por motivos de trabajo y por traslados. Él nació en Belgrado pero el trabajo militar y los traslados también lo hacían recorrer todo el país. Pero siempre volvió a su ciudad, que no es otra que Sarajevo, una Sarajevo que quizás hoy ya no existe. No tiene duda alguna de la decisión perso-

nal que marcó su vida: defender su ciudad, sus ciudadanos. Ha afirmado repetidas veces: “tomé la decisión de quedarme en Sarajevo cuando comprendí las intenciones de Karazdic. Mi motivación: defender la vida de los ciudadanos de Bosnia y defender el ideal de la multiculturalidad. La propaganda estaba basada en el hecho de que, aquí, los serbios no tenían los mismos derechos que los bosnios cosa que, por supuesto, no era verdad. Fueron repitiendo la mentira de que no podíamos vivir juntos”.

“Tomé la decisión de quedarme en Sarajevo cuando comprendí las intenciones de Karazdic. Mi motivación: defender la vida de los ciudadanos de Bosnia y defender el ideal de la multiculturalidad”

La Sarajevo que defienden a los ciudadanos es especial. Quizás la primera vez que sale en nuestros libros de historia es a consecuencia del atentado contra Francisco Fernando, el heredero del imperio austro-húngaro, en junio de 1914, que fue la chispa que hizo estallar la Primera Guerra Mundial. Se da a conocer con la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1984, los primeros presididos por Juan Antonio Samaranch, que rompen una dinámica de doce años de boicots por uno u otro motivo. Hay que leer a la conocida guía “Trotamundos”, editada en 1984, para hacer entender lo que significaba la ciudad dentro de los Balcanes. La guía describe:

“Ninguna ciudad mejor que Sarajevo simboliza en Yugoslavia la coexistencia de las diferentes culturas y religiones, al mismo tiempo que las enriquece y las complementa. Aquí se encuentran Oriente y Occidente y se fusionan. De un extremo a otro, la ciudad nos muestra sus influencias: austeros edificios de la época imperial austríaca y seculares casas turcas con sus típicos balcones de madera. Toda la armoniosa amalgama de influencias está contenida en esta historia: “un musulmán quiso vender su casa un día: ¿cuánto quieres por ella?, le preguntó un amigo. Trescientos mil dinares, respondió el musulmán, pero con este precio ya te incluyo a mis vecinos, un católico y un ortodoxo que cuando llores, llorarán, cuando rías, reirán, y cuando estés enfermo, estarán a tu lado... y esto, amigo, no tiene precio.”

Pues, desgraciadamente, de esta preciosa ciudad de Europa, la única ciudad europea que en su *skyline* tiene las cuatro iglesias -la catedral católica, la catedral ortodoxa, la gran mezquita y la gran sinagoga-, el recuerdo más reciente que tenemos es el cruel asedio que sufrió durante la guerra civil de los Balcanes, ahora hace veinte años. Hay muchas anécdotas sobre decisiones que se escriben en una servilleta de un restaurante. En las guerras de los Balcanes para la desmembración de Yugoslavia hay un papel en el cual Tudjman, como líder croata, y Milosevic, por la parte serbia, deciden los límites de los nuevos estados: de Sarajevo hacia el mar y Herzegovina para Croacia, de Sarajevo hacia el norte para Serbia. El problema era, pues, la cosmopolita capital olímpica y la decisión de los señores de la guerra de someterla a un asedio que propiciara el éxodo de refugiados y la concentración de las comunidades en culturas y religiones.

Hoy en día, años después de los acuerdos de Dayton, Sarajevo ha cambiado a causa de los desplazados, los refugiados, los ausentes, aquellos 11.541 ciudadanos que murieron entre el 92 y el 96 y que, hace poco, eran recordados simbólicamente con una gran línea de sillas rojas en Sarajevo. Pero la ciudad sobrevive como a capital de Bosnia y Herzegovina gracias a personajes como el General Divjak y gracias a muchas personas anónimas que dieron testimonio de la lucha de una ciudad, de unas ideas y del orgullo y fuerza para resistir. Él personifica la dignidad, la coherencia, la honestidad y el profundo orgullo de ser de Sarajevo. Hace unos días, Alma, que estuvo hasta los últimos momentos en la Sarajevo asediada y que hoy vive en Cataluña, afirmaba, “yo me sentía segura porque sabía que el General estaba en la ciudad y él simbolizaba la defensa de nuestra Sarajevo”.

“Jovan Divjak personifica la dignidad, la coherencia, la honestidad y el profundo orgullo de ser de Sarajevo.”

La guerra acaba cuando los poderosos no pueden más, cuando unos cuantos se han hecho ricos, cuando los que tenían que decidir deciden, cuando los que tienen que apretar un botón lo aprietan, cuando los que tienen que coger un teléfono hablan... Es

en aquel momento cuando acaba oficialmente la guerra y, a los hombres del gobierno de la Bosnia nacida en Dayton, la figura de Jovan, que habla claro, que habla con la gente, que nació en Belgrado, les molesta y lo pasan rápidamente a la reserva. Sé que él creía que podía tener un papel importante en la formación del nuevo ejército, del nuevo país, en la academia... Pero pasa precipitadamente a la reserva y es, por suerte de todos nosotros, cuando se reinventa.

Todos aquellos razonamientos y vivencias de niños y niñas huérfanos de familias, de jóvenes destrozados por una guerra entre vecinos... hacen que se vuelque, ahora hace veinte años, en la Fundación Obrazonvanje Gradi BiH, (*la educación edificará Bosnia y Herzegovina*), la educación construirá el nuevo país. La fundación ha ayudado a niños víctimas de la guerra de 1992-1995 en Bosnia y Herzegovina, así como a niños con discapacidades y con talento, a completar con éxito su escolarización y convertirse en miembros productivos de la sociedad. Con el programa de trabajo, *Hijos de víctimas de la guerra - nuestra preocupación permanente*, han mantenido abierta la puerta de la casa en la calle Dobojska 4 a aquéllos que necesitan apoyo moral y material. Con el trabajo de amigos y voluntarios, han otorgado más de 30.000 becas y han repartido material escolar por valor de más de 2,4 millones de euros. Más de 1.500 chicos y chicas han participado en viajes e intercambios para conocer nuevas culturas y sociedades, desde Canadá a Uruguay. 280 de estos niños huérfanos de la guerra ya se han graduado en la universidad y han encontrado trabajo. Desde el curso 2005, se trabaja también con niños y niñas víctimas de exclusión social y de la minoría romaní. Estos resultados se han conseguido mayoritariamente gracias al apoyo de individuos y grupos de ciudadanos, con pocas ayudas gubernamentales. Tal como cita a veces a Jovan Divjak, las actividades se basan en el mensaje del filósofo francés Diderot: “*más felices son las personas que dan más felicidad a los otros*”.

Esta felicidad es la que nos transmite diariamente gente como Jovan Divjak, como militar trabajando para la paz o como constructor de paz. Gente imprescindible.

TRIBUNA

La memoria, elemento esencial de la justicia transicional

Ariel Dulitzky

Miembro del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas

Mi nombre es hebreo, mi apellido polaco, mi familia emigró a Argentina desde Ucrania y vivo en los Estados Unidos. Hablo castellano con acento italiano, e inglés con acento ruso. No como tacos ni bailo salsa, ni tengo la tez mestiza pero me identifico como latino o mejor dicho latinoamericano. La multiplicidad de elementos que me definen me dan una identidad única que hace de cada parte un elemento esencial de quien soy.

Seguramente se preguntarán qué tiene que ver todo esto con los derechos humanos, con la justicia transicional o con la memoria. Pues mucho. La memoria, lo que se recuerda, cómo se recuerda, por qué se recuerda, impacta en el resto de las herramientas de la justicia transicional y define no solo a la justicia transicional en su conjunto sino también el tipo de sociedad que somos y que queremos ser, es decir, nuestra identidad como sociedad. Tres décadas de justicia transicional nos dan una perspectiva integral de lo conseguido y de los desafíos pendientes. Sabemos que la justicia transicional no es ni puede ser sinónimo de justicia blanda ni excusa para que un manto de olvido sea el sustituto a la memoria individual y colectiva.

Los cuatro tradicionales componentes de la justicia transicional, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, constituyen áreas de acción interrelacionadas que pueden y deben reforzarse mutuamente. La experiencia que hemos adquirido demuestra que las iniciativas aisladas y fragmentarias de enjuiciamiento no acallan la demanda de mayores formas de justicia.

¿Dónde se inserta la memoria en este abanico? Hasta hoy, las iniciativas de memoria no son consideradas como uno de los cuatro pilares de la justicia transicional. Las iniciativas de memoria, con frecuencia, son entendidas como elementos ajenos al proceso político, al estar relegadas a la esfera cultural “suave” —como objetos de arte para ser alojadas en un museo o un simple monumento—, al ámbito privado como duelo personal, o como simple actividad histórica, casi arqueológica. Como resultado, las iniciativas de memoria rara vez se integran a estrategias más amplias de construcción de la democracia y se diluyen o invisibilizan en los procesos de justicia transicional. Mientras que las medidas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición son objeto de intensos debates políticos y están sujetas al escrutinio público, no sucede lo mismo en materia de memoria. Aun así, millones de personas visitan memoriales, participan en actividades de memoria, leen documentos, libros, testimonios o miran programas documentales de televisión.

La memoria de las víctimas y los abusos del pasado, como concepto y como dinámica, y como mi propia identidad, tiene múltiples componentes. Incluye elementos sociales, políticos, antropológicos, filosóficos, culturales, psicológicos, urbanísticos y arqueológicos, entre otros. La memoria se expresa a través de una enorme cantidad de medios distintos como los sitios, los monumentos, las marcas urbanas, los testimonios, los actos, los textos, los medios audiovisuales. Las violaciones que se recuerdan no son algo que les sucedió sólo a las víctimas sobrevivientes, a los familiares o incluso a los antepasados sino que de la misma manera pueden manifestarse en el presente u ocurrir en el futuro. La memoria de la forma en que los derechos humanos fueron violados en el pasado permite identificar problemas actuales como pueden ser el maltrato policial, el hacinamiento carcelario, la marginalización, la exclusión, la discriminación o el ejercicio abusivo del poder. Así concebidas, las iniciativas de memoria son parte integral de cualquier estrategia para promover y garantizar los derechos humanos y profundizar la democracia.

“ La responsabilidad estatal en asegurar el deber de justicia, verdad, reparación y no repetición coloca al Estado en un rol central y fundamental en la justicia transicional. ”

Así las iniciativas de memoria persiguen diversos objetivos: son espacios públicos para la reflexión privada y colectiva; invitan, pasiva o activamente, a todos y todas, incluidas aquellas personas que ni siquiera saben sobre los hechos que se recuerdan (como las generaciones actuales que nacieron posteriormente a las violaciones) o incluso que pueden disentir con los mensajes transmitidos, a reflexionar sobre los mismos. Nos exigen no solo recordar a las víctimas, sino pensar de manera crítica acerca de nuestra historia y en cuáles fueron las fuerzas que desencadenaron la guerra, el racismo y apartheid, la guerra civil, la dictadura o la opresión política. Una política de memoria debe impulsar el debate sobre los procesos ideológicos, políticos, económicos y sociales que preanunciaron la violencia estatal y que posibilitaron, facilitaron, sustentaron y/o se beneficiaron del terrorismo de Estado y/o la violación masiva y sistemática de los derechos humanos.

Las medidas de justicia transicional, incluida la memoria, aunque no pueden por sí solas establecer ni sostener la democracia, refuerzan los procesos de consolidación democrática en cuanto reconocen a las personas, en particular a las víctimas, como titulares de derechos que fueron violados y que pueden ser reivindicados ante el Estado. Como ha dicho el Relator de Naciones Unidas sobre Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición: “no es suficiente reconocer el sufrimiento y la fortaleza de las víctimas. Estos son rasgos que pueden compartir con las víctimas de los desastres naturales”. Lo que se requiere es recordar y actuar en función del sujeto como titular de derechos.

La responsabilidad estatal en asegurar el deber de justicia, verdad, reparación y no repetición coloca al Estado en un rol central y fundamental en la justicia transicional. Pero en memoria, a diferencia de las otras áreas, el Estado no tiene el control sobre el proceso. Múltiples actividades de memoria son promovidas por familiares o iniciativas privadas. Una política estatal de memoria debe revalorizar y alentar esta diversidad de propuestas en cuanto a sectores y generaciones, tipo de expresiones así como en cuanto a su contenido. Además, el Estado debe lograr una eficaz interrelación entre las distintas iniciativas de justicia transicional y los procesos de memoria.

Las determinaciones judiciales, como los procesos de verdad sobre los hechos constitutivos de graves violaciones a los derechos humanos, cumplen un rol fundamental en la preservación y construcción de la memoria. En primer lugar son relatos ofici-

ales estatales sobre las violaciones cometidas en el pasado. También pasan a ser en sí mismas un componente de la memoria. Para las generaciones futuras (y también las presentes) la actitud del Poder Judicial investigando o no, del Poder Legislativo aprobando o derogando leyes de amnistía, del Poder Ejecutivo facilitando o bloqueando investigaciones judiciales o procesos de verdad, serán parte de la memoria sobre cómo se desarrolló la justicia transicional. Las sentencias judiciales e informes de Comisiones de la Verdad limitan criterios revisionistas o minimalistas de las violaciones cometidas. Cuando iniciativas supuestamente de memoria histórica buscan relativizar o negar las violaciones cometidas, un proceso judicial serio, imparcial, que concluya con una sentencia condenatoria o un informe de una Comisión de la Verdad socialmente aceptada y respetada, cuestionan, en sí mismos, la legitimidad de las posiciones relativistas o negacionistas. Ello no significa que no pueda haber voces disidentes, contradictorias o divergentes que expliquen o describan los hechos violentos de diferentes maneras. Esto es absolutamente necesario y bienvenido en una sociedad democrática. Pero entre la explicación y negación de los hechos hay un abismo.

“ El desafío de una política de memoria no es construir memoriales ni instalar estatuas adormecidas, sino crear sociedades más justas, igualitarias y democráticas. ”

Volviendo sobre la memoria ciertos estándares respecto al rol del Estado para desarrollar actividades de memoria están comenzando a reconocerse. Una norma emergente del derecho internacional insta a tomar como una obligación el recuerdo y compromiso respecto de las atrocidades pasadas. Ciertos estándares de Naciones Unidas insisten en el deber de recordar, educar sobre el pasado, y rechazar las negaciones de las atrocidades. También resaltan el rol que cumplen los archivos en la búsqueda de verdad y justicia, a la vez que son centrales en la recuperación y construcción de la memoria. Por ello, el Estado tiene el deber de protegerlos, sistematizarlos y facilitar su acceso público, siendo impermisible que se mantengan en secreto.

Una política estatal de memoria requiere también revisar la manera como se enseña historia tanto en las escuelas como en los cursos de historia militar y policial. La educación, sea dirigida a los y las estudiantes como a las fuerzas de seguridad, debe claramente transmitir la idea que las graves violaciones a los derechos humanos ocurrieron y no fueron un simple exceso, sino una política planificada y ejecutada por el Estado en flagrante violación de principios elementales de humanidad, de normas legales, de principios éticos y morales y de concepciones democráticas.

Una última idea. Las iniciativas de memoria se han focalizado frecuentemente en las vidas de hombres y en experiencias masculinas. A pesar de eso de manera creciente se da visibilidad a las víctimas mujeres. También se ha comenzado a reconocer las múltiples historias de mujeres como activistas muchas veces al frente de la resistencia. Pero todavía falta un largo camino por recorrer para que las políticas de memoria tengan una clara perspectiva de género.

La memoria no debe sólo recordar y tratar de evitar las formas más graves de violaciones a los derechos humanos, sino que deben ser un rechazo a las nuevas formas de ejercicio abusivo del poder y deben permitir visibilizar otras violaciones generalmente silenciadas - como el acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a la igualdad. La memoria, no ya de las violaciones, sino de los proyectos de cambio que tuvieron como respuestas estas masivas violaciones, nos invita a vincular esos hechos del pasado con los problemas actuales de nuestras sociedades. Porque, en definitiva, el desafío de una política de memoria no es construir memoriales ni instalar estatuas adormecidas, sino crear sociedades más justas, igualitarias y democráticas.

SOBRE EL ICIP

Noticias, próximas actividades y nuevas publicaciones del ICIP

Novedades editoriales

Durante este segundo trimestre, han salido publicados dos títulos de las colecciones de libros del ICIP. Por una parte, se ha publicado el libro *Violencia sexual y conflictos armados*, de Janie L. Leatherman, con prólogo de María Villellas dentro de la colección 'Paz y Seguridad' (ICIP y Ediciones Bellaterra). Janie L. Leatherman analiza cómo se crean las condiciones que propician la violencia sexual en los conflictos armados, cuáles son las consecuencias y posibles respuestas a la misma. Su principal argumento es que el sistema de dominación patriarcal y la visión compartida de la masculinidad hegemónica fomentan y contribuyen a mantener este tipo de violencia.

Por otra parte, también se ha publicado el *Manual para campañas noviolentas*, de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG). El manual se ha alimentado de las experiencias de grupos y generaciones de activistas noviolentos en muchos países. La confección de este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo con diferentes grados de implicación. La tarea editorial ha sido realizada por un comité compuesto por Howard Clark, que nos dejó recientemente, Javier Gárate, Joanne Sheenan y Dorie Wilsnack.

Últimos ICIP Working Papers y relatorías

En los últimos meses se ha publicado la relatoría del seminario internacional sobre empresas en situación de conflicto, celebrado en enero de 2013 en Barcelona.

- Companies in conflict situations
<http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/Documents%20i%20informes/Arxius/Companies%20in%20Conflict%20Proceedings.pdf>

También se han publicado los siguientes Working Papers.

- Los programas de reparaciones y los colectivos más vulnerables: Ashánikas de Selva Central del Perú, <http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/2014/Arxius/WP%202014-02%20Luis%20Garcia.pdf> de Luís García Villameriel.
- Do democracies spend less on the military? Spain as a long-term case study (1876-2009), <http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/2014/Arxius/2014%20-%2001%20-%20Oriol%20Sabat%C3%A9.pdf> de Oriol Sabaté Domingo.

Las revistas de Taylor & Francis, en la Biblioteca

La Biblioteca del Instituto Catalán Internacional para la Paz ha renovado el acceso a un gran número de revistas electrónicas de la colección de Taylor & Francis. En concreto se ha suscrito el acceso al paquete de revistas “Politics, International Relations & Area Studies”, que contiene 115 revistas, y “Strategic, Defence & Security Studies”, que contiene 34 más.

En el campo de las ciencias políticas y las relaciones internacionales y también en el campo de los estudios sobre seguridad y terrorismo, las colecciones de revistas Taylor & Francis Group son un referente en el mundo académico. El acceso a revistas electrónicas es una fuente crucial para la investigación y para poder estar al día de las novedades en el campo de la cultura de paz.

El ICIP organiza un seminario sobre Colombia

El Instituto Catalán Internacional para la Paz, en el marco del programa de investigación 'Seguridad humana, transformación de conflictos e investigación por la paz' organiza el seminario internacional 'Escenarios postconflicto en Colombia. Agenda, oportunidades y hoja de ruta', que tendrá lugar en Barcelona del 5 al 7 de mayo de 2014. El día 7, a las cinco y media, se realizará un acto abierto en el Palacio de la Generalitat.

El seminario reunirá a una treintena de actores plurales colombianos (actores políticos y de la administración, académicos, actores de la sociedad civil y de las comunidades originarias, y actores económicos) acompañados de expertos internacionales y de representantes de la sociedad catalana. En total, unas sesenta personas.

CRÉDITOS

Presidente del ICIP:

Rafael Grasa

Directora del ICIP:

Tica Font

Coordinadores del número:

Rafael Grasa

Coordinadora de la revista electrónica:

Eugènia Riera & Món Sanromà

Han participado en este número:

Pablo Aguiar, Xavier Alcalde, Farid Samir Benavides, Liam Cunningham, Ariel Dulitzky, Gustavo Duncan, Judith Erill, Maria Fanlo, Tica Font, Luis Jorge Garay, Rafael Grasa, Sergio Guarín, Elena Grau, María Victoria Llorente, Marta López, Guifré Miquel, Borja Paladini, Eugènia Riera, Angela Rivas, Món Sanromà, Diego Torres, León Valencia, Manel Vila.

Diseño y desarrollo digital:

Digital Dosis